

# VII CONVENIO DE ENSEÑANZA CONCERTADA

## ACUERDO DE SALIDAS ESCOLARES CON PERNOCTA

### UGT propició este acuerdo



Voluntarias por parte del trabajador



Retribuidas

- 50€ en día lectivo o laborable no lectivo.

- 80€ en no lectivo o laborable si la salida es nacional-

- 90€ en no lectivo o laborable si la salida es internacional

Revalorización anual con el IPC



Reconocimiento de las horas trabajadas en el cómputo de la jornada anual, si es lectivo o no lectivo con presencia obligatoria en el centro



Cobertura con póliza de seguro de responsabilidad civil



Y además:

- Siniestros como accidente laboral

- Acuerdo de mínimos, respetando lo regulado ya existente

- Gastos incluidos



Servicios Públicos